EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA
PROCESO COMPETITIVO DE SELECCIÓN No. CRECIH001-2026
CONVENIO DE APOYO Y COOPERACIÓN CON ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON EL PROPÓSITO INSTITUCIONAL DE ESTABLECER Y FORTALECER LAS ESCUELAS DEPORTIVAS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA".

Una vez revisada la oferta económica presentada por la **FUNDACIÓN SOCIAL COOFISAM – FUNDACOOFISAM**, se verificó que la propuesta económica cumple con las condiciones establecidas en los Estudios Previos y en la Invitación Pública del Proceso Competitivo de Selección No. CRECIH001-2026.

En particular, se constató que:

Concepto	Presupuesto Oficial	Oferta Presentada	Verificación
Aporte INDERHUILA	$816.667.465	$816.667.465	Cumple
Aporte ESAL (mínimo 30%)	$343.099.486	$343.099.486	Cumple
Valor Total del Convenio	$1.159.766.951	$1.159.766.951	Cumple

Se evidencia que el proponente mantiene la estructura financiera prevista por la Entidad, respetando el valor total del convenio y acreditando el aporte económico de la ESAL equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total del convenio, conforme a lo exigido en los Estudios Previos.

Adicionalmente, la oferta económica no supera el presupuesto oficial estimado por la Entidad y conserva la distribución de recursos entre el aporte del INDERHUILA y el aporte de la ESAL, razón por la cual resulta económicamente viable para la ejecución del objeto contractual.

➢ CONCEPTO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

La propuesta económica presentada por la FUNDACIÓN SOCIAL COOFISAM – FUNDACOOFISAM CUMPLE, por cuanto:

- Presenta un valor total de **$1.159.766.951**, correspondiente al presupuesto oficial del proceso.

- El aporte del INDERHUILA corresponde a **$816.667.465**.
- El aporte de la ESAL asciende a **$343.099.486**, equivalente al porcentaje mínimo exigido (30%).
- No supera el presupuesto oficial.
- La propuesta económica se ajusta a las condiciones establecidas en los Estudios Previos y en la Invitación Pública del proceso competitivo.

En este sentido se procede a presentar la evaluación de la OFERTA ECONOMICA de acuerdo con las condiciones señaladas en la invitación y a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, así:

No.	NOMBRE OFERENTE	OFERTA ECONOMICA	OBSERVACIONES
		CUMPLE / NO CUMPLE	
1	FUNDACIÓN SOCIAL COOFISAM – FUNDACOOFISAM	CUMPLE	

CONCLUSIÓN: El Proponente FUNDACIÓN SOCIAL COOFISAM – FUNDACOOFISAM, CUMPLE con los requisitos establecidos en la presentación de la Oferta Económica de acuerdo con lo establecido Invitación Pública del proceso de oferta económica proceso competitivo de selección no. crecih001-2026 convenio de apoyo y cooperación con entidades sin ánimo de lucro

Neiva, 27 de junio de 2025.



WILLIAM DAVID GUEVARA CASTAÑEDA
Evaluador Financiero